

**CORPROMEDIC S.A.**  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA**  
**DEL 24 DE MAYO DEL 2015.**

En la Ciudad de Latacunga, día domingo 24 de mayo del 2015 a las 10h00 (diez de la mañana) en las oficinas de la compañía, ubicada en la Calle Juan Abel Echeverría Nro. 302 y Antonio Clavijo. Siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía CORPROMEDIC S.A., señores: Johanna Alexandra Proaño Corrales, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, como Presidente de la compañía, Doctor José Olmedo Proaño Moreno, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, como Gerente de la compañía y el señor Rolando Proaño Corrales, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una; así como también el señor economista Guillermo Idrovo Acurio, Comisario de la compañía, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quorum e instalación de la Junta.- 2.- informe de los señores Presidente, Gerente y Comisario de la gestión económica del año 2014 - 3.- Lectura análisis y aprobación del balance del período económico 2014 - 4, Resoluciones.-

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Sra. Johanna Alexandra Proaño Corrales, y actúa como secretario el Sr. Doctor José Olmedo Proaño Moreno.

Acto seguido la Presidenta solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados.

PUNTO UNO Constatación del quorum e instalación de la junta: - Existiendo el quorum respectivo se encuentra instalada.- PUNTO DOS: Informes de los señores Presidente, Gerente y Comisario de las Gestión Económica del año 2014.- En este punto, en su orden se dan lectura a los Informes, los mismos que son puestos a consideración de la Junta General.- PUNTO TRES. Lectura, análisis y aprobación del balance del período económico 2014.- En este punto la Presidencia solicita la participación del señor contador, quien luego de presentar el cordial saludo da lectura al balance del año 2014 el mismo que una vez escuchado es entregado para el respectivo análisis y aprobación.- PUNTO CUATRO: Resoluciones.- Prosiguiendo con la junta general, la señora Presidenta manifiesta y dice que en virtud de haberse escuchado en forma clara los puntos tratados, toca fundamentalmente en este momento tomar las resoluciones correspondientes. Al respecto el accionista señor Rolando Paúl Proaño solicita el uso de la palabra y manifiesta que de todo lo escuchado y manifestado durante el desarrollo de la junta ha estado muy claro y, por lo tanto lanza a moción que se aprueben todos y cada uno de los puntos manifiesta que una vez que han sido evacuados todos los puntos de la convocatoria y agradeciendo por la asistencia, siendo las 12h55, declara clausurada la

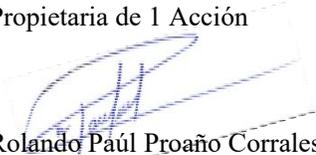
sesión de la Junta General Universal Extraordinaria, la que para constancia de lo actuado se firma en unidad de acto.-----



Johanna Alexandra Proaño Corrales  
PRESIDENTA  
Propietaria de 1 Acción



José Olmedo Proaño Moreno  
GERENTE GENERAL  
Propietario de 98 Acciones



Rolando Paúl Proaño Corrales  
ACCIONISTA  
Propietario de 1 Acción



Guillermo Idrovo Acurio  
COMISARIO